



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

<b>INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>		
<b>SEDE CALETA OLIVIA</b>		
<b>Carrera: Profesorado de nivel inicial</b>		<b>Espacio curricular: Didáctica Para el Área de las Ciencias Sociales</b> <b>N° según Plan: 29</b>
<b>Trayecto: formación Especifica</b>		<b>Vigencia del programa: 2023</b>
<b>Curso: 3 año</b>	<b>Comisión: UNICA</b>	<b>Acuerdo 3077/14</b>
<b>Régimen de cursado: Anual</b>		<b>Horas cátedras semanales: 3 hs cátedras</b>
		<b>Docente/s a cargo: Prof. Quiroga Diego</b>

### FUNDAMENTACIÓN

La enseñanza de las Ciencias Sociales constituye actualmente una tarea docente que constantemente experimenta cambios en el marco de transformaciones curriculares y de los avances de la didáctica de las ciencias sociales. Un nuevo enfoque, con matices en su interior, intenta dar cuenta de los conceptos socialmente significativos seleccionados según los proyectos políticos-educativos, según los procesos cognoscitivos para su apropiación y según los marcos disciplinares de referencia del conocimiento escolar.

Los desarrollos de investigaciones y propuestas en didáctica de las ciencias sociales han generado contribuciones significativas en la comprensión e intervención de los tres vértices del sistema educativo, articulando, por un lado, el aprendizaje, el conocimiento disciplinar y la enseñanza; y por otro lado, integrando los niveles teóricos y técnicos en una relación dialéctica entre reflexión científicamente fundada y la practica didáctica.

  
DOCENTE

  
Natalia T. Junilla  
Prof. de Educación  
Comisión Prof. de Nivel  
Pcia. SC  
COORDINADOR/A

  
RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

Los contenidos que se transmiten en la asignatura, se han seleccionado desde un enfoque que concibe a la docencia como una profesión que exige análisis y reflexión fundada acerca de las prácticas educativas que se desarrollan. Esto requiere el conocimiento de principios y citados para fundamentar las prácticas de enseñanza y la búsqueda y el diseño de experiencias de enseñanza acorde con esos criterios y principios.

Orientada por esta concepción, La asignatura Didáctica para el Área de las Ciencias Sociales, se propone contribuir a la formación de competencias profesionales estructuradas a partir de los ejes temáticos que se organizan en función de la relación triangular que se configura en la situación didáctica en torno a las acciones del sujeto que aprende, las acciones del sujeto que enseña y el contenido a enseñar insertos en la trama de complementariedad. En particular, se han priorizado contenidos referidos a los procesos de elaboración de contenidos referidos a las estrategias didácticas, a fin de lograr el diseño de propuestas de enseñanza acordes al pensamiento infantil, al conocimiento disciplinar y a las condiciones de enseñanza.

## **OBJETIVOS**

### **GENERALES**

- Promover espacios de interacción e intercambio, como modo de aprendizaje colectivo.
- Analizar los procesos constructivos en el dominio social para intervenir sobre ellos en el marco de experiencias didácticas que partan de potenciales situaciones problemáticas.

### **ESPECIFICOS**

- Analizar y determinar el enfoque al que pertenecen propuestas de enseñanza de contenidos de las Ciencias Sociales.

DOCENTE

COORDINADOR/A

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Fundamentar las prácticas didácticas en el marco de la concepción constructivista de la enseñanza-aprendizaje, comprendiendo la necesaria relación entre formación disciplinar, psicológica y didáctica.
- Diseñar propuestas de actividades didácticas, involucrando la selección y organización de contenidos y la promoción de situaciones problemáticas que permiten el aprendizaje de nuevos conocimientos de los alumnos

## **PROGRAMA**

### **UNIDAD I. LAS CIENCIAS SOCIALES: SENTIDO FORMATIVO DEL AREA Y OBJETO DE ENSEÑANZA**

¿Para qué enseñar ciencias sociales en el nivel inicial? Tradiciones vigentes en la selección y transmisión de contenidos del área de las Ciencias Sociales. La historia como ciencia y sus diversos paradigmas. La Geografía como ciencia, paradigmas y corrientes de pensamiento. El enfoque del currículum prescripto de ciencias sociales. Un enfoque actual propuesto desde la Didáctica de las Ciencias Sociales. La realidad social como objeto de estudio. Conceptos estructurantes: espacio geográfico, tiempo histórico y sujeto social. Conceptos organizadores: secuenciación temporal, multiperspectividad, multicausalidad, escala espacial y temporal, conflicto y consenso. Dimensiones de análisis de la realidad social: económica, tecnológica, política, social, cultural y ambiental.

### **UNIDAD II. LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL NIVEL INICIAL**

El ambiente como categoría didáctica para el abordaje de las ciencias sociales en el nivel inicial. Las ciencias sociales en los documentos curriculares. Diseño curricular jurisdiccional y otros diseños curriculares provinciales.

### **UNIDAD III. CONTENIDOS ABORDADOS PARA LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL INICIAL: DISEÑOS DE SECUENCIAS DE ENSEÑANZAS**

DOCENTE

COORDINADOR/A

RECTORÍA



Experiencias primarias de socialización a partir de la interacción con los otros. Construcción de identidad. Percepción del espacio y el tiempo en las etapas de desarrollo del niño en el jardín maternal. Establecimiento de relaciones causales a partir de su propia actividad.

A- Sociedades como productores del espacio geográfico. Relación ambiente, sociedad. Recursos naturales. Actividad productiva como organizadora del espacio. Espacio urbano y rural. Regionalización del circuito productivo. Problemáticas ambientales. Diseño de secuencias de enseñanza a partir de los problemas del ambiente social. Estudios de casos.

B- Sociedad y cultura. Las relaciones sociales. Procesos de socialización. Agentes de socialización. Grupos sociales. Instituciones sociales. Diferencias y desigualdades sociales. Conflictividad social. Diseño de propuestas de enseñanza a partir de grupos

sociales cercanos. La pregunta –problema como ejes articuladores de secuencias de actividades. Cultura. Definiciones. Manifestaciones culturales materiales y simbólicas. Costumbres. Normas. Creencias. Diversidad cultural.

C- El pasado familiar. Tiempo histórico. Historias personales, familiares y colectivas. Pasado local y regional: cambios y permanencias en la vida cotidiana. Fuentes para el conocimiento del pasado: museos, historia oral, fotografías. Efemérides y actos patrios.

## **METODOLOGIA**

La metodología de trabajo estará enfocada en encuentros presenciales de índole teórico práctica, apuntando a acompañar y reforzar incorporaciones a esta nueva normalidad, caracterizada por la presencialidad luego de dos años. En este sentido se buscará



DOCENTE



COORDINADOR/A



RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

acompañar procesos, generando mayores espacios de consulta bibliográfica y apoyo alternativo, mediante plataforma, encuentros sincrónicos etc.

Por lo tanto, el desarrollo del espacio supone:

- Abordaje de clases teóricas, donde se trabajará la bibliografía previamente leída. La misma se encontrará en la plataforma virtual de la institución.
- Realización de trabajos prácticos a partir del análisis de la bibliografía obligatoria, opcional y las clases teóricas. Los mismos se compartirán en el aula virtual a través de la participación en “actividades” y “foros”.
- Instancias de debates e intercambios, abordando y analizando la realidad social desde estudios de caso de nuestra localidad.
- Exposiciones de las producciones didácticas que reflejen la apropiación de los contenidos específicos del espacio, como futuros docentes de educación especial.

Utilización del diseño curricular de la Provincia de Santa Cruz como herramienta fundamental en la labor del futuro docente.

## **EVALUACION**

La evaluación estará enfocada en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en la evolución del pensamiento crítico-reflexivo y su capacidad al abordar problemáticas afines a la cátedra, al mismo tiempo que se evaluarán los contenidos específicos mediante la realización de trabajos y su devolución.

Una vez restablecida la presencialidad se retomará los requisitos de acreditación acordados en el RAM.

### **Criterios de evaluación.**

- ✓ Identificar y analizar los conceptos e ideas relevantes de las fuentes bibliográficas brindadas en el espacio curricular.
- ✓ Interpretación de la información extraída desde diversas fuentes: bibliografía consultada, documentos curriculares, etc.
- ✓ Elaboración de producciones escritas y/o digitales.

DOCENTE

COORDINADOR/A

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- ✓ Habilidad para comunicar y justificar su punto de vista utilizando diversas estrategias argumentativas
- ✓ Coherencia y claridad en la presentación de trabajos prácticos
- ✓ Inclusión de autores y textos
- ✓ Integración entre los conceptos
- ✓ Uso correcto del vocabulario específico
- ✓ Ortografía clara

Responsabilidad y compromiso en las diversas instancias de trabajo áulico  
(presencial, no presencial) individual y grupal

### **Acreditación –regularización**

Para acreditar el espacio, se deberá RENDIR EXAMEN FINAL, el cual podrá ser en condición regular o libre.

### **REGULARIDAD:**

Para regularizar el espacio curricular los/as estudiantes deberán:

Cumplir con el 70 % de participación en las diferentes propuestas.

Enviar y aprobar al menos el 70% de trabajos prácticos integradores.

Aprobación del 100% de los exámenes parciales y sus recuperatorios.

### **PARA ESTUDIANTES LIBRES:**

La condición de estudiantes libres se atendrá a la reglamentación institucional vigente. El examen final constará de varias instancias. La primera mediante el desarrollo de un trabajo integrador, propuesto por el docente, la segunda mediante un examen de carácter escrito y la tercera, una defensa oral de todos los contenidos abordados en la bibliografía obligatoria.

DOCENTE

COORDINADOR/A

RECTORÍA